



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**Proposición No.14
(7 de Septiembre de 2022)**

Por medio de la presente en cumplimiento del artículo 114 numeral 1, de la ley 5ta de 1992, solicito la realización de una agenda de sesiones descentralizadas en Barrancabermeja en donde se escuche a los entes territoriales, Alcaldes, Gobernadores, Diputados Departamentales, Comandantes de la Fuerza Pública y Militar, líderes y lideresas sociales y comunitarios entre otros, con el fin de establecer compromisos en materia de seguridad y justicia del Estado frente a los entes territoriales en el departamento de Santander en especial énfasis en los municipios que hacen parte de la región del magdalena medio.

Para ello se solicita que se cite al Ministro del Interior, Justicia y Defensa, Honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda, Comandantes Regionales de la Policía y Ejército, Gobernadores, Diputados del Departamento, Alcaldes, Concejales Municipales, Directores de áreas Metropolitanas y Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios.

Solicito se inicien las sesiones descentralizadas en el Departamento de Santander motivada por las problemáticas de seguridad y justicia de los municipios de la región agravada por las constantes manifestaciones de violencia que perturban el orden público y que han afectado los derechos básicos de la seguridad, movilidad y trabajo de las comunidades santandereanas haciendo especial énfasis en la zona del magdalena medio.

Para el desarrollo de la agenda se propone el siguiente cuestionario a las autoridades citadas:

CUESTIONARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1. ¿Cuáles son las acciones priorizadas para atender los problemas de seguridad y convivencia en el Departamento de Santander?
2. ¿Cuáles son los planes de atención a la población migrante en Departamento de Santander?
3. ¿Cuáles son los proyectos radicados, en estudio o en ejecución en FONSECON por parte los municipios de la región Departamento de Santander indicando el valor, objeto, fecha de radicación y estado actual?
4. ¿Cuáles es la posición del ministerio del Interior frente a las inversiones pendientes en los proyectos radicados para el Departamento de Santander?

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

5. ¿Cuáles son las estrategias que ha diseñado e implementado el ministerio del interior para la protección de los derechos humanos en el Departamento de Santander?
6. ¿Cuál es el estado de la implementación de las políticas públicas de atención a la población LGBTI, personas vulnerables y los pueblos étnicos del Departamento de Santander?

MINISTERIO DE JUSTICIA

1. ¿Cuál es el análisis frente a las problemáticas de acceso a la justicia en el Departamento de Santander?
2. ¿Cuáles son las acciones, proyectos y criterios para atender los problemas de acceso a la justicia en el Departamento de Santander?
3. ¿Cuál es la problemática y acciones priorizadas frente al personal de jueces para mejorar la administración de justicia en el Departamento de Santander?
4. ¿Cuál es la lectura y acciones priorizadas sobre la situación de hacinamiento carcelario en el Departamento de Santander?
5. ¿Cuáles son los avances en materia de seguridad para la prevención de delitos dentro de la población carcelaria que azota al Departamento de Santander?
6. ¿Cuál es la situación de financiamiento y personal disponible para la atención de la población carcelaria en el Departamento de Santander?
7. ¿Cuál se avanza el proceso de lucha contra el narcotráfico y microtráfico en el Departamento de Santander?
8. ¿Cuál es la tasa de hacinamiento carcelario en el Departamento de Santander?
9. ¿Cuál es la proyección de aumento del pie de fuerza carcelario en el Departamento de Santander?

MINISTERIO DE DEFENSA

1. ¿Cuál es la distribución del pie de fuerza disponible para los municipios del Departamento de Santander y la justificación de estas asignaciones?
2. ¿Cuáles son los planes de acción para la atención de los problemas de seguridad en el Departamento de Santander?
3. ¿Cuáles son las estrategias, planes o programas de articulación con las entidades territoriales y el ministerio de defensa frente a las condiciones de seguridad del Departamento de Santander?



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

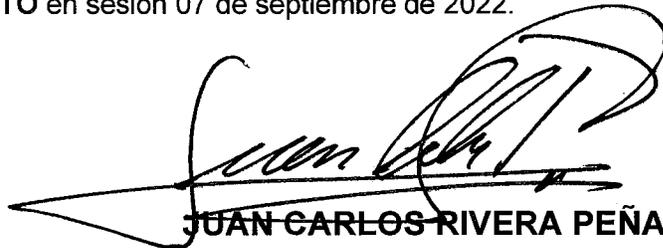
ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FUERZAS MILITARES

1. ¿Cuál es el diagnóstico en temas de seguridad en los municipios del Departamento de Santander?
2. ¿Cuáles son los planes y estrategias que se están desarrollando para fortalecer la seguridad y acceso a la justicia en el Departamento de Santander?
3. ¿Cómo se ha desarrollado la articulación entre las autoridades civiles y militares del Departamento de Santander para la atención en los temas de seguridad y justicia?

ASUNTOS RELACIONADOS CON LA POLICIA NACIONAL

1. ¿Cuál es el balance y análisis de la criminalidad y violencia que se presenta en el Departamento de Santander?
2. ¿Cuáles son las estrategias y planes que se han desarrollado en para la atención de los problemas de seguridad y violencia en el Departamento de Santander?
3. ¿Cuál es el desarrollo de las políticas públicas de seguridad y convivencia en el Departamento de Santander?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el HR. **ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO** en sesión 07 de septiembre de 2022.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional



Thays Vanegas C.